

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

4876 *Exposición Cuenta General ejercicio 2017.*

Edicto

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura.

Hace público:

Que de conformidad con lo establecido en el art 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días y ocho más la cuenta general del ejercicio 2016, junto con el informe de la comisión especial de cuentas todo ello al objeto de que por parte de los interesados se presenten las reclamaciones, reparos u observaciones que los mismos estimen convenientes.

Chiclana de Segura, a 26 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRIGUEZ YESTE.